

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTA DE LA COMPANIA FURMAK S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días de mayo del 2015, se reúnen los socios de la compañía. FURMAK S.A. en las instalaciones de su domicilio principal ubicadas en la ciudad de Guayaquil, con la finalidad de tratar el siguiente punto de orden del día:

.- Aprobación del balance del año 2014

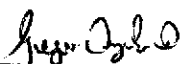
.-Aprobación del informe del comisario 2014

Preside la junta de la señor Gregorio Javier Ayala Oyague, en su calidad de Presidente de la Compañía FURMAK S.A ". para tratar el orden del día, eso es, conocer acerca de la aprobación de informe del año 2014 del Comisario y del balance del año 2014.

Para estos efectos toma la palabra el señor Edmundo Javier Ayala Molina Gerente de la Compañía **FURMAK S.A** ., en su calidad de secretario AD-HOC de la Junta General Ordinaria de Accionistas, quien, después de revisar y comprobar que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **FURMAK S.A** " ., esto es, el señor Edmundo Javier Ayala Molina, propietario de 640 acciones ordinarias y normativas de \$1.00 dólar cada una y la señor Gregorio Javier Ayala Oyague del , propietaria de 160 acciones ordinarias y normativas, de \$1.00 dólar cada una, cumpliendo con ello con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías vigente de la República del Ecuador, procede a dar la palabra al señora Mizthi Zamora Litardo, Comisaria de la Compañía FURMAK S.A ., quien presenta el informe correspondiente al año 2014 atendiendo lo dispuesto en el numeral 2 del Art.231 de la Ley de Compañía vigente en la República del Ecuador. Los accionista después de la exposición presentada por el citado comisario procede a votar y aprobar el informe del mismo., Posteriormente proceden los accionista a conocer, por parte del Gerente General el Balance del año 2014 el cual luego

de la revisiones y deliberaciones mantenidas lo aprueban por unanimidad.

Los accionistas proceden a autorizar al señor Edmundo Guayaquil respecto de la aprobación del Comisario y del Balance del año 2014. Una vez que se atendieron los dos puntos del orden del día. La secretario ad-hoc procede a dar por terminado la Junta General Ordinaria de Accionista., no sin antes disponerse elabore el Acta correspondiente, la cual es firmada por todos los presentes después de ser leída y aprobada en todo sus puntos.,



Gregorio Javier Ayala Oyague
Presidente
Junta General Ordinaria de Socios
FURMAK S.A.



Edmundo Javier Ayala Molina
Secretario AD-HOC
Junta General Ordinaria de Socios
FURMAK S.A
